



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0001710

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006550 del 21 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de octubre del 2011, se declaró la liquidación de la compañía **ELNATEL S.A.**, por incurrir en lo dispuesto en el numeral 8 del Art. 361 de la Ley de Compañías;

QUE en la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no ha sido emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Carlos Humberto Hernández Flores, en reemplazo del Sr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **ELNATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 3 JUN 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

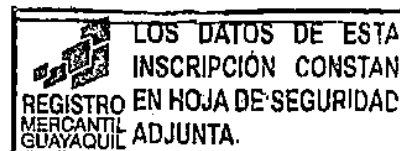
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 3 JUN 2015

**Sr. Carlos Humberto Hernández Flores
C.C. No. 090773516-1**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 113611 /Tr. 2398



Registro Mercantil de Guayaquil

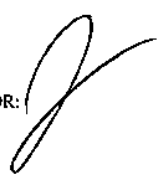
NUMERO DE REPERTORIO: 27.571
FECHA DE REPERTORIO: 04/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:06

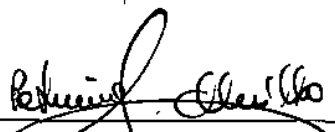
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001710, dictada el 3 de junio del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ELNATEL S.A. " EN LIQUIDACION ", a favor de CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ FLORES, de fojas 23.191 a 23.193, Registro de Nombramientos número 7/122.

ORDEN: 27571

Guayaquil, 05 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1125547

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

16 JUN 2015 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MRChalo